Fecha: (DEL 22 DE ENERO AL 11 JULIO 2024)

CONTRATANTE: secretaria de Salud

CONTRATISTA: JENIFER GALEGO RIOS (FUNERARIALA ASUNCION

OBJETO: Arrendamiento de laboratorio de tanatopraxia para la realización de autopsias por muerte violenta o en estudio en el Municipio de San Pedro de los Milagros, laboratorio que hace parte de la Funeraria la Asunción JJN ubicada en la del Municipio de San Pedro de los Milagros.

NÚMERO DEL CONTRATO: 019-2024
OTROSI : EN TIEMPO
VALOR INICIAL: $3.530.420
VALOR ADICIONADO: 0
VALOR TOTAL: $3.530.420
DURACIÓN: 11 meses 9 días

Fecha de inicio: 22 enero del 2024

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°019-2024, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Se anexa cuenta de cobro, informe de actividades las cuales se cumplieron por parte del contratista y que fueron verificadas pro el supervisor.

Nivel de Ejecución del contrato: 50. %

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Caja de Compensación	Total pagado en el periodo
JUNIO	1744073609	$162.500	$208.000	$6.800	$38.000	$415.300

NOTA. También en esta planilla se paga ICBF, por $28.500 para un total de $443.800

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO

21	22	Secretaria de Salud	(DEL 22 DE ENERO AL 11 DE JULIO DE 2024)	$1.765.210	$1.765.210

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

HALLAZGOS: facturas: N° 0336 Walter de Jesús Rodríguez, N° 0312 Jhair Sodemir Gonzalez Gonzalez, N° 0315 Derek Londoño Tamayo, N° 0317 Maria Yuliet Guerra Munera, N° 0320 Luis Felipe Osorio Arango, N°0322 Eder Daniel Montoya, N° 0324 Anderson Ferney Oquendo Patiño, N° 0329 Erney Estiven Andarve Londoño, N° 0333 Eliecer Falla Arango, y N° 0337 Jesseni Jaquelin Quiroz Agudelo,

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $1.765.210 (incluido el IVA).

San Pedro de los Milagros, 15 julio del 2024

Firma del supervisor
No. de cédula:43.201.027

Nº TRD: 170-10-08